



Las Entidades locales grandes, del modelo de Cesión, se encuentran por debajo del plazo legal de pago a proveedores

## El PMP se reduce en las grandes ciudades de 34,16 a 29,50 días. Las CCAA aumentan su PMP en 2,13 días

- La disminución más importante se produce en las ciudades de Valencia y Barcelona
- Barcelona, Málaga y Madrid tienen ya el PMP por debajo de los días mínimos de gestión

**22 de mayo de 2015.-** El periodo medio de pago a proveedores de las Entidades de Cesión ha pasado en marzo de los 34,16 días de febrero a 29,50, por lo que se encuentra por debajo del plazo legal de 30 días.

En las CCAA el PMP ha aumentado en 2,13 días respecto al mes anterior hasta situarse en 57,44 días. Este aumento es consecuencia del incremento en 20,43 días en el ratio de operaciones pagadas mientras que el ratio de las operaciones pendientes de pago se reduce ligeramente. El extraordinario aumento del plazo en operaciones pagadas en marzo, que se sitúa en 50,95 días, se debe al pago extraordinario del Fondo de financiación de CCAA una vez que ha entrado en funcionamiento tras cumplirse todos los requisitos por parte de las CCAA, y dar lugar al pago de las facturas de mayor antigüedad. En este sentido, en marzo se han autorizado propuestas de pago por un importe conjunto de 3.405,52 millones de euros. Este efecto tenderá a corregirse en meses siguientes al ponderar menos este componente de operaciones pagadas al normalizarse los pagos mensuales.

## En días y Tasa de variación

<b>Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.</b>				
PMP	Febrero 2015	Marzo 2015	Variación Días	% variación
Ratio operaciones pagadas	30,52	50,95	20,43	66,94%
Ratio operaciones pendientes de pago	62,47	61,73	(0,74)	-1,18%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>55,31</b>	<b>57,44</b>	<b>2,13</b>	<b>3,85%</b>

## En días y Tasa de variación

<b>PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL CONJUNTO DE LAS CCAA, desglosada por CCAA</b>				
CCAA	PMP global			
	Febrero 2015	Marzo 2015	Variación	
			días	%
Andalucía	49,81	59,74	9,93	19,94%
Aragón	112,48	116,83	4,35	3,87%
Principado de Asturias	21,54	14,07	(7,47)	-34,68%
Illes Balears	54,24	54,39	0,15	0,28%
Canarias	22,57	19,47	(3,10)	-13,74%
Cantabria	22,75	19,51	(3,24)	-14,24%
Castilla y León	67,36	76,17	8,81	13,08%
Castilla-La Mancha	39,39	43,39	4,00	10,15%
Cataluña	42,77	45,42	2,65	6,20%
Extremadura	99,81	100,95	1,14	1,14%
Galicia	16,27	18,20	1,93	11,86%
Madrid	53,08	52,18	(0,90)	-1,70%
Región de Murcia	52,23	49,69	(2,54)	-4,86%
C.F. De Navarra	(7,23)	(6,51)	0,72	-9,96%
País Vasco	0,14	(2,34)	(2,48)	-1771,43%
La Rioja	34,01	23,27	(10,74)	-31,58%
C.Valenciana	89,78	86,59	(3,19)	-3,55%
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>55,31</b>	<b>57,44</b>	<b>2,13</b>	<b>3,85%</b>

## Entidades locales

Las entidades en régimen de variables pasan de los 15,74 días del cuarto trimestre de 2014 a los 32,32 días del primer trimestre de 2015. En términos de subsector total, se pasa de 19,22 días del cuarto trimestre a 31,06 días en el primer trimestre de 2015. Este aumento se debe a las operaciones de cierre de ejercicio que afectan a las operaciones del primer trimestre de 2015.

Las principales ciudades disminuyen el PMP agregado de 23,34 días a 20 días. La disminución más importante se produce en Valencia y Barcelona. Esta última sitúa su PMP en negativo, igual que Málaga y Madrid.

De las principales ciudades, sólo Valencia y Palma de Mallorca están incumpliendo el pago a proveedores, tres menos que en el periodo anterior. Además, ninguna presenta un PMP excediendo en más de 30 días del plazo legal.